

**INVITACIÓN A COTIZAR
FNSP-060-2022
ANEXO No. 4: MATRIZ DE RIESGOS**

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
ECONÓMICOS: Riesgo cambiario de la TRM del dólar americano	La probabilidad de ocurrencia es MEDIA y el impacto es MEDIO	Debido a la permanente fluctuación de la tasa de cambio del dólar frente al peso colombiano, esto podría representar dificultades, para adquirir la mínima cantidad deseable de equipos con el presupuesto disponible.	a) Establecer que la cotización deberá ser presentada en precios fijos o a una "TRM congelada" a la fecha de la misma. b) Establecer que la cotización deberá ser presentada en pesos colombianos.	EL CONTRATISTA
FINANCIERO	La probabilidad de ocurrencia es BAJA y el impacto es BAJO	Para la celebración del contrato se requiere el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de los recursos dentro del presupuesto de Universidad. Sin embargo puede presentarse falta de liquidez en el momento de efectuar los pagos al Contratista.	Se exigirá el respectivo CDP y CRP	LA UNIVERSIDAD
OPERACIONALES: a) Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la satisfacción de la necesidad.	a) La probabilidad es BAJA; el impacto es ALTO.	a) La probabilidad es BAJA debido a los controles previos establecidos por la institución; el impacto es ALTO porque puede afectar todo el proceso contractual, de ahí la importancia de la planeación para evitarlo;	a) Elaborar y revisar muy bien el estudio previo y los documentos precontractuales, para evitar errores u omisiones; permitir la realización de observaciones y/o solicitudes de modificación a los documentos del proceso de contratación.	a) LA UNIVERSIDAD
b) Errores del proponente en la presentación de documentos de su oferta comercial;	b) La probabilidad es BAJA; el impacto es ALTO	b) La probabilidad es BAJA debido a los controles previos que debe establecer la proponente y a los posteriores que tienen implementados la universidad; el impacto de ocurrencia es ALTO porque puede afectar todo el proceso contractual;	b) Las oferentes deberán elaborar y revisar muy bien su propuesta técnica-comercial para evitar errores u omisiones que les signifiquen pérdidas económicas. Si los errores son subsanables, solicitará adecuación de la propuesta; si no lo son, se rechazarán.	b.) LA PROPONENTE

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
<p>c) Recibir equipos de mala calidad, usados, deteriorados u obsoletos</p> <p>d) Falta de Provisión de Repuestos para los equipos adquiridos.</p> <p>e) Daño de equipos por indebida manipulación del personal de la Universidad, y por fallas en la instalación.</p>	<p>c) La probabilidad es BAJA; el impacto es ALTO</p> <p>d) La probabilidad es BAJA; el impacto es ALTO.</p> <p>e) La probabilidad es BAJA; el impacto es ALTO</p>	<p>f) La probabilidad es BAJA por las exigencias establecidas para participar y contratar, el conocimiento del mercado; y el impacto sería ALTO porque se afectaría el proyecto y se generaría un detrimento Patrimonial para la institución; además de las responsabilidades disciplinarias para los funcionarios que lo permiten o autoricen.</p> <p>g) La probabilidad de ocurrencia del riesgo, es baja, dado que se tratan de equipos de tecnología avanzada, del cual su fabricante, cuanta con distribuidor en el país.</p> <p>h) La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, debido a que los equipos serán manipulados por personal idóneo adscrito al Área de Higiene Ambiental del Laboratorio; además de ello, LA CONTRATISTA realizará capacitación a los usuarios de los equipos por un periodo de dos (2) días, lo cual garantiza un adecuado conocimiento de los equipos y su tecnología, previo a su manipulación e instalación.</p>	<p>c) Los funcionarios de la Universidad deberán revisar muy bien cada una de las ofertas que se reciban para verificar que cumplen con las exigencias técnicas, legales y económicas de la universidad, el(los)funcionario(s) designado(s) como interventor(s) debe(n) cerciorarse muy bien que el equipo que entregue la contratista cumple con las exigencias de la universidad y que es NUEVO, no re manufacturado , antes de firmar la remisión o la factura; además se le exigirá a la contratista que otorgue póliza de seguro que ampare el riesgo de la mala calidad de los bienes vendidos.</p> <p>d) Los funcionarios de la Universidad, revisaran detalladamente, que los equipos entregados, correspondan a equipos con tecnología avanzada; sin embargo, para la mitigación del riesgo, se solicitará póliza Provisión de Repuestos.</p> <p>e) Los Funcionarios de los equipos, deberán demostrar el debido conocimiento en la manipulación de los equipos, además la asistencia al proceso de capacitación que brindará La contratista.</p>	<p>i) LA UNIVERSIDAD Y LA ASEGURADORA.</p> <p>j) EL CONTRATISTA Y LA ASEGURADORA.</p> <p>e) LA UNIVERSIDAD</p>

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
<p>REGULATORIOS: Creación de un nuevo impuesto o condición para importar el equipo</p>	<p>El riesgo es BAJO y el impacto es MEDIO</p>	<p>Se considera que el riesgo es BAJO porque no se conoce que se estén tramitando en el Congreso nuevos impuestos, diferentes a la reciente Reforma Tributaria Estructural contenida en la Ley 1819 de 2016, que puedan afectar la compra de los bienes requeridos; ni se conoce que el Gobierno Nacional pretenda incrementar los aranceles de importación de productos para proteger la industria nacional o vaya a establecer nuevas condiciones para la importación de equipos como los requeridos; el impacto sería MEDIO por cuanto se tendría que adicionar el presupuesto y podría afectarse el plazo estimado para la negociación</p>	<p>No es mitigable porque no depende de la universidad ni de los oferentes, la imposición de nuevos impuestos o la creación de nuevos procedimientos de importación y/o nacionalización</p>	<p>LA UNIVERSIDAD</p>

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
RIESGO DE CORRUPCIÓN	El riesgo es BAJO y el impacto es ALTO	<p>Siempre subsiste la posibilidad que se presenten conductas o comportamientos calificados como de corrupción, ya sea de los servidores públicos de la Universidad o delitos de los empleados del contratista</p> <p>El impacto de la ocurrencia del riesgo sería ALTO, porque los actos de corrupción, podrían afectar:</p> <p>a) La imagen pública de la Universidad, frente a las entidades públicas nacionales y frente a la comunidad en general;</p> <p>b) La confianza en los servidores públicos de la Universidad;</p> <p>c) Los intereses económicos de la Universidad.</p>	<p>Existen una serie de procesos a cargo de diferentes personas en la Institución, que procuran garantizar controles cruzados así: entre quienes elaboran y quienes aprueban el estudio previo de oportunidad y conveniencia; entre quienes realizan la solicitud de contratación y quien es competente para suscribir el contrato.</p> <p>Observación directa del proyecto:</p> <p>a) Por parte de la Contraloría General de Antioquia: al realizar la verificación posterior del cumplimiento de los requisitos formales y de fondo del proceso de contratación y de compra del equipo</p> <p>b) Por parte de la Unidad de Auditoría Institucional: dependencia que recibe y formula denuncias de presuntos hechos de corrupción. Y que puede, en cualquier momento, solicitar la rendición de cuentas del proyecto y hacerle seguimiento al mismo.</p> <p>c) Realizar por parte de la interventoría seguimiento a la ejecución del contrato.</p>	LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA

EL PROPONENTE